



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5135-D-14
OD 587

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la elaboración, presentación, aprobación y aplicación del Plan Maestro de Salud 2014-2025 para la provincia de San Luis, sancionado por la Legislatura provincial el 4 de junio de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.

*

*